



**GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA
SUBGERENCIA DE INGENIERÍA Y ECOLOGÍA**

Adjudicación Directa N° **AO-13-J2T-013J2T002-N-4-2024**

**"MANTENIMIENTO DE VÍAS Y SUS CAMBIOS EN EL RECINTO FISCALIZADO", MAZATLÁN
SIN.**

DICTAMEN - ASIGNACIÓN

Para cubrir las erogaciones del contrato que se derive del presente procedimiento por Adjudicación Directa, se cuenta con el Oficio de Liberación de Inversión N° J2T/DG/OLI/002/2024 de fecha 28 de febrero de 2024, para cubrir los trabajos de **"Mantenimiento de Vías y sus cambios en el Recinto Fiscalizado"**, Mazatlán, Sinaloa. -----

Con fecha 07 de marzo de 2024 mediante oficio No. **ASIPONAMAZ-DG-059-2024**, la Dirección General de la ASIPONAMAZATLÁN, con fundamento en lo establecido en el artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas, inicio el procedimiento de contratación por Adjudicación Directa N° **AO-13-J2T-013J2T002-N-4-2024**, extendiendo una solicitud de cotización a la persona física **C. Ing. Sabino Noris Vázquez**, para la realización de los trabajos relacionados con la obra pública relativos al **"Mantenimiento de Vías y sus Cambios en el Recinto Fiscalizado"**, en Mazatlán, Sinaloa.-----

Con fecha 13 de marzo de 2024, la persona física **C. Ing. Sabino Noris Vázquez**, presento la cotización de los trabajos por un monto de \$569,198.13 (Quinientos sesenta y nueve mil ciento noventa y ocho pesos 13/100 M.N.) que sumado \$91,071.70 (Noventa y un mil setenta y un pesos 70/100 M.N.) correspondientes al I.V.A., resulta un importe total de **\$660,269.83 (Setecientos sesenta mil doscientos sesenta y nueve pesos 83/100 M.N.)**, presentando la documentación técnica, económica y distinta solicitada por la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V.-----

Toda vez que la persona física cuenta con la experiencia, capacidad técnica y financiera, así como poder de respuesta inmediata y una vez realizada la revisión de la documentación presentada en su proposición y analizado el monto propuesto, esta cumple con los requisitos solicitados por la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V, a través de la Gerencia de Operaciones e Ingeniería, apeándose a lo establecido en la solicitud de cotización, además que el monto propuesto es aceptable.-----

Por lo anterior, el Arq. Pedro Lino Muñoz Ciurana, Gerente de Operaciones e Ingeniería, designado según acuerdo del Consejo de Administración tomado en la sesión celebrada el día 01 de septiembre de 2015, en nombre y representación de la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V., por conducto de la Gerencia de Operaciones e Ingeniería, da a conocer que se otorga el contrato a la persona física Ing. Sabino Noris Vázquez, para la ejecución de los trabajos relativos al **"Mantenimiento de Vías y sus Cambios en el Recinto Fiscalizado", Mazatlán, Sinaloa**, por un monto de **\$660,269.83 (Setecientos sesenta mil doscientos sesenta y nueve pesos 83/100 M.N.)**, I.V.A. incluido, con un periodo de ejecución de **273 días naturales**, teniendo como fecha de inicio el día 27 de marzo de 2024 y de conclusión el día 24 de diciembre de 2024.

El presente dictamen se firma en la ciudad de Mazatlán, Sinaloa, el día **veintiseis** de **marzo** de **dos mil veinticuatro**.

FIRMAS

POR LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MAZATLÁN, S.A. DE C.V.


ARQ. PEDRO LINO MUÑOZ CIURANA
GERENTE DE OPERACIONES E
INGENIERÍA


ING. FRANKLIN ALONSO BENITEZ CASANOVA.
SUBGERENTE DE INGENIERÍA
Y ECOLOGÍA